

MEMORANDUM

**PARA : LICDA. EVELIN SOLER DE TORRES
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

ASUNTO : RESPUESTA A SOLICITUD INTERNA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

FECHA : 07 DE JUNIO DE 2019

A efectos de dar respuesta a su solicitud de información, la cual, está conforme a lo dispuesto en los Arts. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 50, 54 de su reglamento (RELAIP), en la cual se solicita brindar respuesta a lo siguiente:

1. ¿Cuáles son todos los programas de créditos de vivienda que tiene el FSV?
2. ¿En qué fecha se crearon cada uno de los programas de créditos de vivienda que tiene el FSV?
3. ¿Cuáles son los requisitos para los programas de créditos de vivienda implementados por el FSV?

Se responde a continuación:

1. ¿Cuáles son todos los programas de crédito de vivienda que tiene el FSV?

- a. Casa Joven
- b. Casa Mujer
- c. Vivienda de Altura
- d. Vivienda Cercana
- e. Programa de Aporte y Crédito
- f. Programa de Vivienda Social.

2. ¿Cuáles son los requisitos para los programas de crédito de vivienda implementadas por el FSV?

Se remiten requisitos generales y específicos de cada uno de los programas de crédito de vivienda implementados por el FSV en documentos adjuntos.

3. ¿En qué fecha se crearon cada uno de los programas de crédito de vivienda que tiene el FSV?

PROGRAMA	FECHA DE VIGENCIA
Vivienda Cercana	31 de agosto de 2006
Aporte Crédito	12 de junio de 2008
Casa Joven	17 de noviembre de 2014
Vivienda Social	27 de junio de 2017
Casa Mujer	1 de julio de 2018
Vivienda en Altura	12 de noviembre de 2018

Esperando solventar lo solicitado.

Atentamente,

Licda. ~~Bilha Eunice de Orellana~~
Jefe Área de Ventas



C.C. Archivo